



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Abril veinte (20) de
dos mil veintidós (2022). Rad. 2022/112

Tiene personería el abogado PAULO CESAR
LIZCANO DURAN para representar a la señora COTTY MORALES
CAAMAÑO, en los términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA

Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b4ab2ad3974170aa762c35e8a076a2d89146306fd1c7dc8db3fb3cbddc2984bd**

Documento generado en 20/04/2022 11:26:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>